

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRIUBANANAS S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

El Triunfo, 12 Marzo del 2013

Señores

Accionistas

TRIUBANANAS S.A.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía TRIUBANANAS S.A., comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2012.

A continuación enumero alguno de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b. Compare los saldos de las cuentas del balance general con los de la cuenta de Patrimonio.
- c. No existió actividad operacional en el año de la revisión.

El Capital para este año fue de \$ 825.00 aun valor por acción de 1.00 dólar.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía TRIUBANANAS S.A., al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera para el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, que no han sido modificadas en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por las Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente



ING. COM. ANGELA ROJAS CAMBI

COMISARIO PRINCIPAL